



Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos

ISSN: 1390-8081

ISSN: 2477-9245

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Tusell Collado, Alex

Calidad de la democracia en América Latina, 2013-2018: una clasificación con observaciones de conglomerado y dendrograma

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, vol. 2, núm. 17, 2023, Julio-Diciembre, pp. 39-56
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

DOI: https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n17.2023.325

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=684275455002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Calidad de la democracia en América Latina, 2013-2018: una clasificación con observaciones de conglomerado y dendrograma

Quality of democracy in Latin America, 2013-2018: a classification with cluster and dendrogram observations

Alex Tusell Collado

Profesor colaborador de la asignatura Política y Sociedad
y tutor del posgrado Geopolitics and Global Governance
en la Universitat Oberta de Catalunya, España

Correo electrónico: atusell@uoc.edu

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1763-8927>

Recibido: 7-noviembre-2022. Aceptado: 20-marzo-2023. Publicado: 15-julio-2023.

Resumen

Este trabajo realiza una clasificación de las democracias en América Latina entre 2013 y 2018 a partir de un análisis factorial que incluye estas dimensiones: derechos políticos y libertades, Estado de derecho, participación, rendición de cuentas (horizontal y vertical) y efectividad del Gobierno. Se acude al índice de Polity V, a los datos de Freedom House, Banco Mundial y Varieties of Democracy. Mediante observaciones de conglomerado y un dendrograma se obtiene que las democracias en la región se clasifican en clústeres de países. El tipo 1 conformado por Uruguay, Chile y Costa Rica poseen los mejores indicadores procedimentales de calidad democrática, con una media de 4,0; a diferencia del tipo 4 conformado por Guatemala, Honduras y Nicaragua con -2,6 e indicadores negativos. Los tipos 2 y 3, con índices de 0,7 y -1,0, de forma respectiva, congregan a la mayoría de países de la región y también enfrentan retos en términos de calidad de la democracia.

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos. N.º 17, vol. 2, julio-diciembre 2023, pp. 39-56.

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Quito-Ecuador.

ISSN impreso: 1390-8081 - ISSN electrónico: 2477-9245

https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n17.2023.325



Palabras clave: calidad de la democracia, clasificación democrática, derechos políticos y libertades, rendición de cuentas, efectividad del Gobierno.

Abstract

This paper classifies democracies in Latin America between 2013 and 2018 based on a factor analysis that includes dimensions such as political rights and freedoms, rule of law, participation, accountability (horizontal and vertical) and effectiveness of the government. This research considers the Polity Index and data from Freedom House, the World Bank, and Varieties of Democracy. Cluster observations and a dendrogram show that democracies in the region fall into country clusters. Uruguay, Chile, and Costa Rica are in Type 1 (4,0 average) and have the best procedural indicators of democratic quality. Type 4 (-2,6) include Guatemala, Honduras, and Nicaragua has the worst. Type 2 and 3 (0,7 and -1,0, respectively) assemble the remaining countries that also face challenges regarding the quality of democracy.

Keywords: quality of democracy, democratic rating, political rights and freedoms, accountability, effectiveness of government.

1. Introducción

Desde 1940, en plena crisis mundial, la ciencia política ha explorado su relación con la democracia, debate que en América Latina es joven (Barrientos, 2019). En la región, esta relación se exploró desde los procesos de transición hacia los regímenes democráticos y la consolidación de la democracia durante la década de 1990, luego de los períodos de inestabilidad propiciados por regímenes autoritarios que caracterizaron a la región. Para finales del siglo xx, las olas de democratización se ralentizaron y, en consecuencia, las investigaciones se focalizaron en presentar un diagnóstico y evaluar las particularidades que trajo consigo los sucesos electorales, los cambios de gobierno y las nuevas formas de relacionamiento de los ciudadanos con el Estado (Garretón, 1991), es decir, desde la idea de gobernabilidad.

En las dos décadas del siglo xxi ha surgido una nueva línea de investigación que consiste en realizar mediciones mediante listados e índices que, aunque simplifican el proceso democrático, son de utilidad puesto que evidencian retrocesos y avances en torno a lo observado y el énfasis añadido (Freidenberg y Saavedra, 2020). Por ende, los nuevos estudios evalúan las características, funcionamiento y rendimiento de las democracias o, en otras palabras, su salud, con instrumentos de verificación empírica. “Sin embargo, la búsqueda de mediciones que posibiliten la comparación y una amplia cobertura temporal y espacial implicó sacrificar en cierta medida la capacidad de estas para captar las características democráticas específicas de cada contexto” (Landman, 2009, p. 8).

La literatura especializada reciente ofrece aportes novedosos al respecto. Luces y aproximaciones sobre la complejidad de los conceptos de democracia y

calidad de la democracia es posible encontrarlos, en el caso de América Latina, en Crespo y Martínez (2012) o Alcántara y Paredes (2020). Otros trabajos evalúan la calidad democrática en casos puntuales, como Corbetta y Pérez-Liñán (2001) para el caso argentino desde 1946, o Levine y Molina (2012), que se focalizan en Venezuela de los años 2005-2010. También hay estudios comparados, como el de Hagopian (2005) para Brasil y Chile, o el de Pachano (2011) sobre Bolivia, Ecuador y Perú, entre otros. De igual modo, hay estudios con un espectro geográfico y temporal más amplio, como el de Altman y Pérez-Liñán (2002), Levine y Molina (2007), Alcántara (2008), Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) y Barreda (2011), que analizan a la mayoría de países de América Latina y sus documentos fueron publicados poco antes de 2011.

Este artículo, en particular, tiene por objetivo principal construir un listado de los países democráticos de América Latina en función de su calidad democrática entre los años 2013 y 2018, mediante la clasificación en grupos. Se busca darles continuidad a esos catálogos que, a excepción de Valdebenito (2022), dejaron de publicarse en la última década desde el ámbito de la ciencia política. En 2015, Tusell había realizado una aproximación con sesenta países a escala mundial, entre los que incluyó algunos de América Latina. Los diecisiete países seleccionados para esta investigación tienen en común que todos ellos se adscriben a la democracia electoral, en la que los gobernantes son escogidos en elecciones libres, limpias, periódicas y multipartidistas (Diamond, 2003).

La novedad consiste en que este artículo hace uso de un análisis de observaciones de conglomerado o de clúster y un dendrograma para agrupar y comparar a los países. El análisis de clúster es un muestreo no probabilístico en el que se agrupan a los países según sea su similitud y distancia. Con el clúster se obtienen cuatro tipos de democracias según su calidad, pues se trata de un método estadístico para realizar clasificaciones en grupos relativamente homogéneos entre sí, pero distintos entre ellos. Además, esta clasificación no es definitiva, es aproximada, pues sigue siendo un reto la mejora de la calidad de las democracias de América Latina, tanto desde un enfoque procedimental como sustantivo.

Así pues, el primer paso es elaborar un análisis factorial con seis dimensiones que componen la calidad de la democracia, como son derechos políticos y libertades, Estado de derecho, participación, rendición de cuentas (horizontal y vertical) y efectividad del Gobierno. Se parte de las explicaciones procedimentales de Dahl (1956), Mainwaring y Pérez-Liñán (2008) y Altman y Pérez-Liñán (2002) sin olvidar las dimensiones relativas al control del poder político que constan en los estudios de Diamond y Morlino (2004), Morlino (2007), Levine y Molina (2007, 2012) y Barreda (2011). Esta técnica de análisis factorial contribuye a comprobar la existencia de un factor subyacente (factor 1) entre las seis dimensiones que componen la calidad democrática. Con los resultados que arroja esta técnica estadística de reducción de datos se presenta un indicador agregado de calidad democrática de los países latinoamericanos y se procede a elaborar una clasificación de los diecisiete países estudiados según su calidad democrática.

Este artículo se complementa y aporta con un dendrograma en el que se resume la clasificación de los países en cuatro grupos según el clúster. Un dendrograma es un diagrama de datos en forma de árbol que revela tipologías, procesos y espacios con características comunes intrínsecas, de reciente uso en las ciencias sociales, pero, que facilita “[...] el diálogo entre teoría y realidad social, generando a su vez nuevas problemáticas y con ello convirtiendo a nuestras categorías en herramientas de análisis, antes que conceptos duros que se imponen a la realidad estudiada” (Marín, 2008, p. 249). Con el dendrograma, como herramienta metodológica es posible abordar la complejidad democrática de la región y tener un punto de partida para valorar sus dificultades, lo que permite una interpretación más exhaustiva de los procesos democráticos.

Para una mayor comprensión de los contenidos, este artículo se estructura en cuatro partes. En la primera se resumen las principales aproximaciones académicas al concepto de calidad de la democracia. A continuación, se presenta un índice de calidad democrática de América Latina elaborado a partir de un análisis factorial que incluye seis dimensiones con el objetivo de, en el tercer apartado, presentar una clasificación de los regímenes en la región. Esta agrupación se realiza con un análisis de observaciones de conglomerado o clúster y se añade un gráfico de tipo dendrograma. En la última sección se exponen las conclusiones, la relación de los hallazgos con la literatura previa y posibles nuevas líneas de investigación.

2. Aproximación al concepto de calidad democrática

La ciencia política no ha sido capaz de consensuar una definición plenamente satisfactoria del concepto de democracia, menos aún, de un concepto de la calidad de la democracia y cómo medirla en todas sus dimensiones (Coppedge, 2012). La calidad democrática es un concepto amplio que concentra muchos atributos descriptivos, normativos y empíricos con un interés en alza. Para realizar una medición se debe tener en cuenta las realidades institucionales y estructurales que suelen caracterizar la complejidad democrática de un país (Llamazares, 1995). No obstante, desde una visión bastante amplia se puede definir a la calidad democrática como la capacidad para lograr la poliarquía (Corbetta y Pérez-Liñán, 2001).

En ese sentido, la literatura especializada aporta datos para conocer las diferencias entre la democracia real y aquella ideal o que se aspira a tener (Morlino, 2005), aunque también mide en términos cuantitativos y cualitativos la democracia de uno u otro país. Hay diferentes pautas e índices para estudiar la calidad democrática (Hagopian, 2005; Munck, 2004) aunque se puede considerar que la mayoría tiene aproximaciones teóricas y resultados parecidos (Alcántara, 2008).

Es posible que una de las primeras referencias sobre la calidad democrática es de Lijphart (1999), quien concluyó que las democracias consensuales tienen mejor calidad que las mayoritarias. Para Lijphart (1999), las democracias consensuales tienen mayor representación femenina y participación política, su participación electoral es más elevada, mejor satisfacción ciudadana y mayor proximidad del Gobierno hacia los votantes, es decir, mayor inclusión que las democracias mayoritarias. Pese a que este artículo no profundiza en esta discusión, ofrece indicadores

empíricos que permitan a futuro interpretar las diferencias de espacio-tiempo con herramientas que propicien una discusión interdisciplinaria y un proyecto colectivo de análisis de las disparidades en la región (Marín, 2008). Ahora bien, no se desconoce que para abordar el estudio de la calidad democrática se tiene que partir de un marco teórico, conceptual y metodológico que especifique los requisitos mínimos para que un régimen se pueda catalogar de democrático (Mora, 2013).

En tal sentido, es posible determinar sus elementos a partir de tres visiones: democracia como proceso, democracia procedimental con control del poder político y democracia sustantiva con sus resultados. En primer lugar, el enfoque procedimental, inspirado en el concepto de poliarquía¹ de Dahl (1956), se centra en el estudio de las instituciones electorales y sus procesos, es decir, pone la atención en la evaluación de las instituciones, el proceso y las reglas del juego democrático que sirven para elegir a los gobernantes. En resumen, este enfoque se centra en las “reglas del juego”. Algunos trabajos destacados dentro de este enfoque son los de Mainwaring y Pérez-Liñán (2008), quienes utilizan la dimensión de los derechos políticos y libertades civiles para evaluar la calidad democrática; Altman y Pérez-Liñán (1999), quienes realizan una propuesta con los indicadores de participación política y la competencia efectiva, que en un trabajo posterior (Altman y Pérez-Liñán, 2002) añaden la dimensión de derechos civiles.

Por otra parte, los autores alineados con el segundo enfoque subrayan la importancia de añadir a las dimensiones anteriores el control del poder político. Para Beetham (1994), el control del poder político es un aspecto crucial de la democracia, junto con la igualdad. Va más allá del control electoral, porque incluye un sistema de derechos, instituciones de control político y Estado de derecho que garantiza un límite a los gobernantes (O'Donnell, 2004a; Vargas-Machuca, 2006). Por tanto, el control del poder político se ejerce con la rendición de cuentas, que puede ser horizontal o vertical. La rendición de cuentas horizontal se refiere a la existencia de organismos estatales que tienen la autoridad para ejercer el control y sancionar los actos de otras instituciones del Estado. En definitiva, se trata de limitar los excesos del poder político con barreras institucionales (O'Donnell, 2004a; 2004b). La rendición de cuentas vertical puede ser electoral o societal. La primera sucede mediante las elecciones en el momento en que el electorado castiga o premia a los representantes que optan a la reelección (O'Donnell, 2004a). La rendición de cuentas vertical es de tipo societal en el momento en que se ejerce entre períodos electorales (Smulovitz y Peruzzotti, 2000).

Quizás, el trabajo de Diamond y Morlino (2004), que sugiere que la democracia tiene por objetivo el control de las políticas públicas, la igualdad y el buen gobierno, es de los más importantes dentro de este enfoque, porque utiliza varias dimensiones para analizar la calidad democrática y explica cómo se relacionan entre ellas. Otra contribución es la de Schmitter (2005), que enfatiza la dimensión de rendición de cuentas para acercarse a la calidad democrática. Algunos otros

1 Para Dahl (1956), la poliarquía tiene que satisfacer las siguientes garantías institucionales: libertad de asociación, de expresión, de voto, derecho al sufragio pasivo, derecho de los líderes a competir, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales e instituciones que garanticen que la política del Gobierno dependa de los votos.

estudios posteriores del enfoque procedimental, que incluyen indicadores sobre el control del poder político son Vargas-Machuca (2006, 2013), Morlino (2007), Levine y Molina (2007, 2012), Barreda (2011), Bülmann *et al.*, (2012), Campbell *et al.*, (2015) y Tusell (2015).²

El tercer enfoque para abordar la calidad de la democracia amplía el concepto de esta (dimensiones relativas a los procedimientos democráticos y control del poder político) con magnitudes con contenidos sustantivos y finalistas. El enfoque de la democracia sustantiva o material tiene en consideración los objetivos políticos, argumentando que las democracias con menor desigualdad económica y social tienen mejor calidad. Desde esta perspectiva se analiza la capacidad de respuesta satisfactoria de la democracia hacia los gobernados (Morlino, 2009). La teoría política normativa ofrece definiciones sustantivas sobre la democracia, por ejemplo, desde la democracia deliberativa se enfatiza en el debate público como elemento esencial (Manin, 1987; Velasco, 2006).

Escobar (2011) utiliza dimensiones procedimentales y valorativas a partir de un modelo de siete magnitudes para abordar la calidad democrática: cuatro dimensiones son procedimentales (legalidad, calidad de las elecciones, transparencia gubernamental e integridad), mientras que las de libertad, derechos sociales y accesibilidad de la ciudadanía, contienen elementos procedimentales y sustantivos. Incluso, hay aportes como los de Logan y Mattes (2012), que incluyen una visión subjetiva de la democracia en lo relacionado con la percepción que tiene la ciudadanía sobre el régimen democrático. Estos autores operacionalizan las ocho dimensiones de Diamond y Morlino (2004) con indicadores extraídos del Afrobarómetro. Algunos artículos desvelan que las diferencias subjetivas de la ciudadanía sobre la percepción de la calidad democrática entre países son mayores que las diferencias objetivas (Fuchs y Roller, 2018).

Como se observa en este breve repaso de la literatura especializada, la mayoría de los estudios que evalúan la calidad democrática desagregan el concepto en dimensiones, lo cual permite comparar entre sí las distintas teorías de la democracia (Campbell *et al.*, 2015). La calidad democrática es un concepto que se puede parametrizar en un índice con dos objetivos: comparar la calidad democrática de los países y confrontar el nivel real de calidad democrática con una situación ideal (Morlino, 2005; Rivas, 2015). Un resumen sobre las nueve propuestas de diversa índole para medir la calidad de la democracia es el artículo de Alcántara y Paredes (2020), quienes combinan tanto variables específicas y empíricas como variables elaboradas con estudios de opinión de expertos o de la ciudadanía.

Sin embargo, debido a que la calidad de la democracia es un concepto complejo y multidimensional y quizá abstracto, su estudio presenta algunas dificultades. En algunos trabajos se confunde a la calidad democrática con el nivel de democratización, ya que para algunos autores el primer concepto tiene por objetivo la evaluación del estado de democratización de un régimen político en un tiempo determinado (Vargas-Cullell, 2011). No obstante, es posible analizar

2 Aunque Vargas-Machuca (2006, 2013) y Bülmann *et al.*, (2012) parten de definiciones amplias de democracia, estos utilizan solo variables procedimentales para abordar la calidad de la democracia.

la calidad democrática en los regímenes políticos que cumplen unas condiciones esenciales mínimas para ser considerados una democracia, es decir, en aquellos países que tienen un régimen político democrático. En consecuencia, no es posible incluir los regímenes no democráticos o los híbridos en una evaluación de la calidad democrática (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Vargas-Machuca, 2006; Morlino, 2007, 2008, 2009; Pickel *et al.*, 2015).

Otra dificultad radica en la falta de consistencia de los indicadores empleados en relación con la débil justificación teórica brindada. Además, algunos indicadores pueden ser generales o abstractos, ambiguos e inapropiados (Mazzuca, 2007; Russo, 2008; Munck, 2012). Por ejemplo, hay indicadores utilizados que provienen de encuestas o entrevistas a expertos que pueden tener un sesgo, un posicionamiento personal o correr el riesgo de medir el nivel de aprobación de los resultados de un Gobierno. Por eso, “[...] debe tenerse cuidado con los supuestos inherentes de los encuestadores, los sesgos potenciales en la formulación de las preguntas, el tamaño de la muestra y cuestiones similares” (Beetham *et al.*, 2009, p. 42).

En la actualidad, los esfuerzos de muchos investigadores se centran en determinar los indicadores que son los más adecuados para conseguir un abordaje científico sobre la calidad democrática que sea fiable, significativo y replicable. Otro problema metodológico reside en la selección y construcción de las dimensiones que forman este concepto. Se debe tener en cuenta que en los estudios comparados los indicadores tienen menor calidad al no disponer de los indicadores suficientes con mayor variabilidad de valores (Hagopian, 2005).

3. Calidad democrática en América Latina y el Caribe

3.1. Selección de casos

Conforme a la definición de Diamond (2003) sobre democracia electoral, se seleccionó en este estudio a diecisiete países de América Latina y el Caribe considerados democráticos en el período 2013-2018 y que tienen una puntuación igual o superior a 6,0 puntos de forma ininterrumpida, de acuerdo con los últimos datos publicados por el índice de Polity V en 2020. Se considera por convención que un país es democrático si tiene una puntuación igual o superior a 6,0 en el índice de Polity V. El período escogido, 2013-2018, se justifica por dos razones: 1) la mayoría de comparaciones sobre la calidad democrática en la región abarcan períodos anteriores a 2013 (Barreda, 2011; Diamond y Morlino, 2004; Levine y Molina, 2007; Vargas-Culell, 2011); y 2) los datos de Polity V llegan hasta 2018.

3.2. Operacionalización de la calidad democrática

Para definir la medición de la calidad democrática se parte, como en la mayoría de los estudios que abordan este tema, con las definiciones procedimentales. Las dimensiones que se obtienen de los enfoques procedimentales son derechos políticos y libertades civiles, Estado de derecho y participación. A estas dimensiones se le añade la rendición de cuentas horizontal y vertical como magnitudes del

control del poder político. Se incluye la dimensión *responsiveness* porque también es un elemento clave de la poliarquía de Dahl (1956).

El siguiente paso es seleccionar un indicador cuantitativo para cada una de las seis dimensiones. Los indicadores se escogieron según la disponibilidad y continuidad en las bases de datos. Así, para la dimensión derechos políticos y libertades civiles, igual que otros estudios (Levine y Molina, 2007; Barreda, 2011; Valdebenito, 2022), se realizó un promedio de los indicadores de derechos políticos y libertades civiles de Freedom House que, para ambos, otorga una puntuación entre 1 y 7. En este trabajo se invierte la escala del promedio para facilitar la interpretación posterior. En la tabla 1 se resume la dimensión, el indicador y la fuente de la que provienen los datos.

Tabla 1
Relación de indicadores de las dimensiones de la calidad democrática

Dimensión	Indicador	Fuente
Derechos políticos y libertades civiles	Media de derechos políticos y libertades civiles	Freedom House
Estado de derecho	Estado de derecho	Freedom House
Participación	Participación democrática	Varieties of Democracy (V-Dem)
Rendición de cuentas horizontal	Corrupción política	V-Dem
Rendición de cuentas vertical	Libertad de prensa	Reporteros sin Fronteras
Efectividad del Gobierno	Efectividad del Gobierno	World Bank

Fuente: elaboración propia del autor (2023).

La dimensión de Estado de derecho se midió con el indicador del mismo nombre, igual que lo hizo Hagopian (2005) y Valdebenito (2022). Se obtuvieron también los datos de Freedom House y se trata de una escala que oscila entre una puntuación mínima de 0 y máxima de 16. Para la tercera dimensión de tipo procedimental (la participación), no se utilizaron datos sobre la participación electoral, puesto que en algunos países de América Latina esta es de carácter obligatorio. Esta dimensión se operacionaliza con el indicador de participación democrática (*v2x_partipdem*) de la base de datos de V-Dem, que mide la participación activa de la ciudadanía en los procesos políticos, lo que incluye los procesos no electorales. Este indicador tiene un intervalo de menor a mayor (0-1).

De las dos dimensiones sobre el control del poder político, para la rendición de cuentas horizontal se usa, al igual que las contribuciones de Barreda (2011), Valdebenito (2022) y Levine y Molina (2007), un indicador sobre la corrupción política. De V-Dem se usa el indicador corrupción política (*v2x_corr*), que tiene una escala de 0 a 1, de menor a mayor corrupción. Es un indicador que mide varios tipos de corrupción en diferentes áreas y niveles políticos. Para la otra dimensión del control del poder político, la rendición de cuentas vertical, se opta

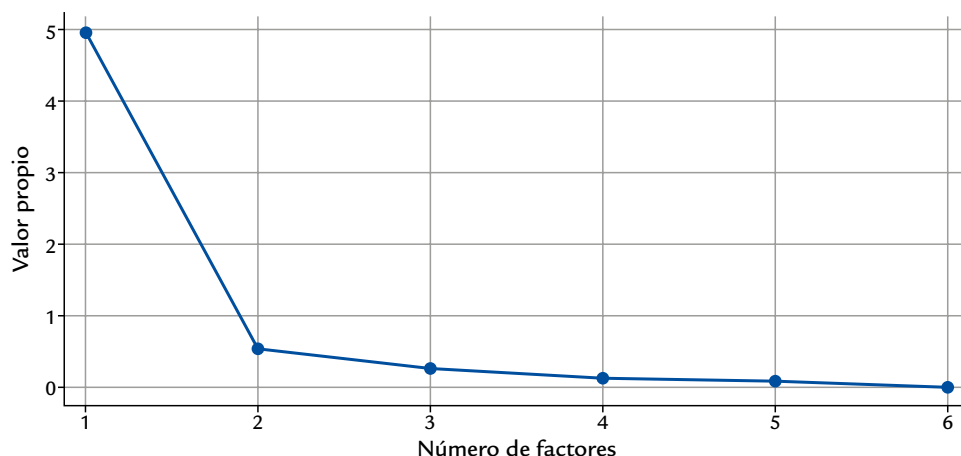
por utilizar un indicador sobre la libertad de prensa, tal como lo realiza Barreda (2011, 2013). Se opta por el indicador libertad de prensa de Reporteros sin Fronteras, con una puntuación que va del 0 al 100, en la que 0 es la mejor nota y 100 la peor puntuación.

Por último, para la dimensión de efectividad del Gobierno se escoge el indicador con el mismo nombre del World Bank. Es una variable *proxy* con el nivel de satisfacción de la ciudadanía con la democracia, tal como la utilizan Corbetta y Pérez-Liñán (2001), Hagopian (2005) Levine y Molina (2007) y Barreda (2011), Valdebenito (2022). Este indicador, construido con 31 fuentes de información, evalúa la eficacia y eficiencia de los Gobiernos, las políticas públicas, burocracia, los servicios públicos y el malbaratamiento del gasto público. Los valores oscilan entre 0 (peor efectividad) y 100 (mejor efectividad). A continuación, los hallazgos.

4. Índice de calidad democrática: análisis factorial

Con los datos de los indicadores de las seis dimensiones descritos en el apartado anterior se realiza un análisis factorial (de componentes principales con el supuesto de máxima verosimilitud y rotación varimax) para obtener un índice de calidad democrática. Esta técnica estadística de reducción de datos es apropiada para abordar un concepto como la calidad de la democracia, pues está formado por varias dimensiones, con la sospecha previa de que se encuentran entrelazadas y relacionadas entre ellas. Asimismo, este método permite comprobar si existe algún factor subyacente o variable latente entre las seis dimensiones de la calidad democrática que pueda utilizarse como un indicador general sobre la calidad democrática, o bien, si las variables son independientes entre ellas y no es posible encontrar un factor que agregue las seis dimensiones de la calidad democrática.

Gráfico 1
Gráfico de sedimentación del análisis factorial



Fuente: elaboración propia del autor (2022).

En el gráfico 1 los resultados del análisis factorial evidencian la existencia de un factor subyacente entre las seis dimensiones que componen la calidad de la democracia. Este gráfico de sedimentación muestra que el factor 1 explica la mayor parte de la variabilidad total de los datos de las 6 dimensiones y que los otros factores detallan una variabilidad muy pequeña con valores inferiores a 1. Esto se corrobora con la tabla 2, en la que también se aprecia que este factor latente contribuye a explicar el 80,2 % de la varianza de las seis dimensiones que componen la calidad democrática. Por tanto, este factor subyacente tiene una capacidad elevada para explicar la variación de los datos de las seis dimensiones de la calidad de la democracia y puede ser usado para obtener un índice de calidad democrática.

En la tabla 2 también se aprecia que el factor 1 afecta de forma considerable a todas las dimensiones de la calidad democrática, ya que los valores obtenidos son cercanos a 1 o -1 y, tal como muestran los valores de las comunalidades, este factor subyacente explica una proporción elevada de variabilidad de todas las seis dimensiones, en especial para Estado de derecho (0,938), corrupción política (0,901) y derechos políticos y libertades civiles (0,881).

Tabla 2
Análisis factorial de las seis dimensiones de la calidad democrática

Indicador	Factor 1	Comunalidades
Media de derechos políticos y libertades civiles	0,938	0,881
Estado de derecho	0,968	0,938
Participación democrática	0,887	0,787
Corrupción política	-0,949	0,901
Libertad de prensa	-0,756	0,572
Efectividad del Gobierno	0,857	0,735
Varianza explicada	80,20 %	

Fuente: elaboración propia del autor (2022).

Los dos indicadores correspondientes al control del poder político (corrupción política y libertad de prensa) están muy asociados al factor subyacente de la calidad democrática, en especial, el indicador sobre la corrupción política. Esto indica que es necesario tener en cuenta las dimensiones relativas al control del poder político para abordar el estudio de la calidad democrática. Con los resultados se confecciona una media de la calidad de la democracia. Tal como se muestra en la tabla 3, existen diferencias en la puntuación entre países, así, los que obtienen una mejor puntuación, sobre 4,0 y 3,0 puntos, son Uruguay, Chile y Costa Rica, de cerca Argentina con 1,19. En cambio, hay diez países que tienen una puntuación negativa entre -0,1 y -3,0, ocupando Honduras, Nicaragua y Guatemala los últimos lugares en el período 2013-2018.

Tabla 3
Índice de calidad de la democracia en América Latina, 2013-2018

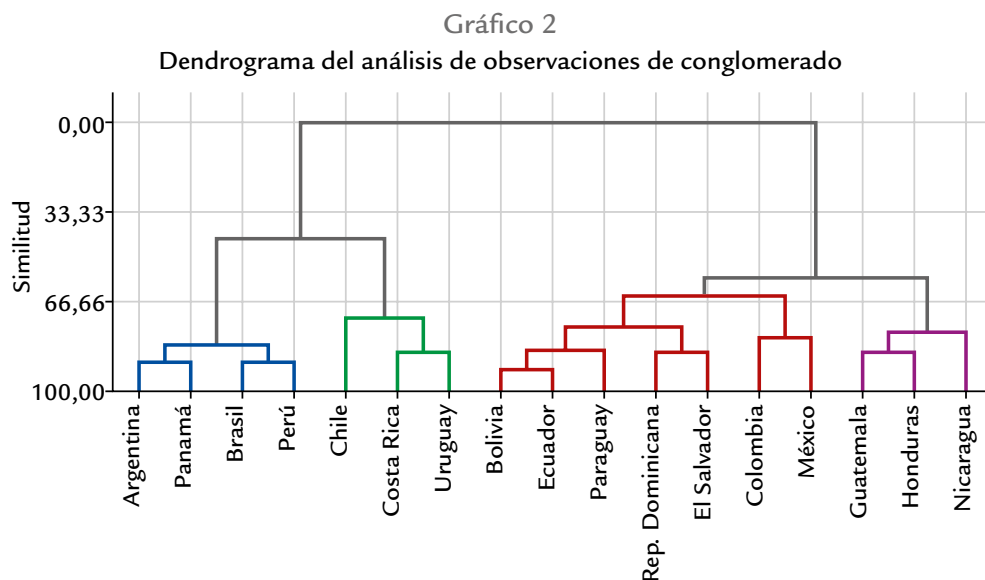
País	Índice de calidad democrática
Uruguay	4,44
Chile	3,94
Costa Rica	3,77
Argentina	1,19
Panamá	0,86
Brasil	0,61
Perú	0,20
El Salvador	-0,13
Colombia	-0,56
República Dominicana	-1,01
Bolivia	-1,01
Ecuador	-1,10
México	-1,49
Paraguay	-1,74
Guatemala	-2,19
Nicaragua	-2,70
Honduras	-3,09

Fuente: elaboración propia del autor (2022).

5. Clasificación de países según su calidad democrática

Para la clasificación de las democracias se optó por un análisis de conglomerados (también denominado análisis clúster o clasificación no supervisada), técnica estadística multivalente que segmenta a un conjunto de objetos en grupos (clústeres). Así, se consiguen conjuntos similares entre sí, pero distintos entre ellos, mediante reconocimiento de patrones. La técnica tiene la ventaja de que sirve para estudiar varios clústeres cuyas características no son conocidas con antelación, siendo útil para realizar una observación exploratoria con numerosos casos. Como desventaja, no sirve para encontrar una explicación a la existencia de agrupaciones, pues se trata de una técnica solo descriptiva y estadística. Con este método estadístico se obtiene el dendrograma.

De esta manera, se pueden apreciar los conglomerados de observaciones y su nivel de similitud. Partiendo de los datos de las seis dimensiones que componen la calidad de la democracia, se elabora un dendrograma usando una partición final de cuatro conglomerados. El gráfico 2 es el resultado del análisis de observaciones de conglomerado con medición de la distancia euclidiano que se ha efectuado.



Fuente: elaboración propia del autor (2022).

Del dendrograma anterior se identifican a cuatro grupos de países con similitudes y niveles de distancia respecto a las seis dimensiones que componen la calidad democrática. Se puede interpretar, con base en la similitud del eje vertical, que el primer y segundo grupo tienen más similitudes respecto al tercer y cuarto grupo, pese a que entre ellos también hay similitudes. El dendrograma refleja que los países del grupo con línea azul tienen mayor similitud entre ellos y que aquellos que son parte del grupo con línea verde son algo menos similares entre ellos, pero lo suficientemente distintos para clasificarse en dos grupos diferentes. Por otro lado, existen más diferencias entre el primer y segundo clúster respecto al tercer y cuarto clúster.

El primer conglomerado o clúster de países (tipo 1), de color verde en el gráfico, que coincide con las mejores puntuaciones, se compone de Uruguay, Chile y Costa Rica, y se corresponde con los tres países con mejor puntuación en el índice de calidad democrática según el análisis factorial. La segunda agrupación (tipo 2), de color azul en la representación gráfica, lo conforman los países de Argentina, Panamá, Brasil y Perú que, según el análisis factorial, tienen la segunda puntuación positiva en el rango del 0 y el 1, pero no lo suficiente ni aproximada como para conformar el grupo de países del tipo 1.

La tercera asociación (tipo 3) es la más numerosa, compuesto por 7 países, de color rojo en el dendrograma: El Salvador, Colombia, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, México y Paraguay. Tienen un índice de calidad democrática inferior a los grupos anteriores, con la novedad de que su puntuación es negativa. Por último, el cuarto clúster de países (tipo 4) lo conforman Guatemala, Honduras y Nicaragua, con el color morado en el gráfico, que tienen peores puntuaciones

en calidad democrática en la región (2 y -3), a diferencia del tercer grupo que, aunque también tiene puntuaciones negativas, su rango es de -0 y -1.

Con los datos de los seis indicadores de las dimensiones que forman la calidad de la democracia se puede realizar una descripción de los cuatro grupos de países con el objetivo de compararlos y, con la finalidad más normativa o substantiva, proponer las variables que permitan analizar su alto o bajo desempeño democrático entre 2013-2018. Los tres países agrupados en el tipo 1, tal como se puede comprobar en la tabla 3, se caracterizan por tener puntuaciones más elevadas en los tres indicadores procedimentales (derechos políticos y libertades civiles, Estado de derecho y participación democrática). También, tienen un mejor control del poder político que se refleja en menor corrupción política y mayor libertad de prensa. Esta agrupación de países se caracterizó por una mayor efectividad del Gobierno en el período de análisis.

En la tabla 3 también se observa que en el segundo y tercer grupo las puntuaciones de los tres indicadores de la dimensión procedimental, los dos indicadores de la dimensión sobre el control del poder político y el indicador de la efectividad del Gobierno, son inferiores respecto al primer grupo. Los tres países que forman el cuarto grupo son los que tienen las puntuaciones más bajas en los indicadores procedimentales, de control del poder político y efectividad del Gobierno. Esta comparación descriptiva nos permite saber qué países de América Latina tienen peor calidad democrática y qué dimensiones son mejorables con el objetivo normativo de mejorar su calidad. Así, por ejemplo, los países con mayor margen de maniobra en los aspectos procedimentales de la democracia, en el control del poder político y efectividad de sus Gobiernos son los del cuarto grupo: Guatemala, Honduras y Nicaragua. En la tabla que sigue se encuentran la media de los indicadores evaluados:

Tabla 4

Media de los indicadores y del índice de calidad de la democracia, 2013-2018

Tipo	Países	Derechos políticos y libertades civiles	Estado de derecho	Participación democrática	Corrupción política	Libertad de prensa	Efectividad del Gobierno	Índice de la calidad de la democracia
1	Uruguay, Chile y Costa Rica	10,0	14,0	0,7	0,11	17,0	0,66	4,0
2	Argentina, Panamá, Brasil y Perú	8,9	9,4	0,5	0,5	29,9	-0,07	0,7
3	El Salvador, Colombia, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, México y Paraguay	8,0	6,9	0,4	0,7	34,0	-0,32	-1,0
4	Guatemala, Honduras y Nicaragua	7,0	5,7	0,3	0,8	36,9	-0,72	-2,6

Fuente: elaboración propia del autor (2022).

6. Conclusiones

Los estudios sobre la calidad de la democracia que ofrece la literatura especializada brindan un acercamiento conceptual mínimo o más amplio alrededor del término. Este artículo, que no aborda o profundiza una discusión sobre ello, parte de los enfoques procedimentales de la calidad democrática e incluye la vertiente del control del poder político y la efectividad del Gobierno para realizar una clasificación de países democráticos en la región en el período 2013-2018 sin ahondar, tampoco, en las explicaciones de contexto o estructurales del mismo. Se seleccionaron seis dimensiones para elaborar un índice de calidad de la democracia para diecisiete países de América Latina, partiendo de la definición de democracia electoral de Diamond. Los indicadores de las dimensiones procedimentales escogidos son tres: derechos políticos y libertades civiles, Estado de derecho y participación democrática. También se añadieron los indicadores de corrupción política y la libertad de prensa proveniente de las dimensiones sobre control del poder político. Por último, se agrega la efectividad del Gobierno.

Con estos indicadores se elaboró un análisis factorial que confirma, en primer lugar, la necesidad de considerar en los estudios especializados la dimensión de control del poder político. En segundo lugar, se comprueba la existencia de un factor subyacente en las seis dimensiones de la calidad democrática y que todas las dimensiones se asocian con fuerza a él. Por último, se obtuvo un índice de calidad de la democracia que permite comparar y clasificar los diecisiete países de América Latina en el período 2013-2018. Se constata que existen diferencias notables sobre la puntuación de la calidad democrática entre los países de esta región. Aquellos con una mejor calidad son Uruguay, Chile y Costa Rica, mientras que los países con peor calidad son Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En la segunda parte del trabajo se realizó un análisis de conglomerado o clúster y un dendrograma en el cual se identificaron a cuatro grupos de países, según las características de las seis dimensiones de la calidad democrática. El primer grupo, formado por Uruguay, Chile y Costa Rica, obtuvo las mejores puntuaciones en los indicadores procedimentales de la democracia, en los indicadores sobre el control del poder político y en la efectividad del Gobierno. Tanto la segunda como la tercera agrupación obtuvieron puntuaciones más bajas en todos los indicadores de la calidad de la democracia que los países del primer grupo. El segundo grupo está compuesto por Argentina, Panamá, Brasil y Perú y los países del tercer grupo lo integran El Salvador, Colombia, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, México y Paraguay. Por el contrario, Guatemala, Honduras y Nicaragua, del cuarto grupo, obtuvieron los resultados más bajos en calidad democrática y en los indicadores procedimentales de control del poder político y efectividad del Gobierno.

Pese a que América Latina es democrática, de manera predominante, con variados niveles de institucionalidad y procedimientos democráticos para cada uno de los países analizados, es necesario acotar, describir y comparar con una forma metodológica los indicadores de la calidad democrática. Resultaría valioso incorporar otros indicadores en estas clasificaciones, como la inclusión, convivencia

cívica, el bienestar social o el impacto de las tecnologías, más allá de los seis indicadores expuestos en este artículo. Otro reto, ante las dificultades propias de estas clasificaciones, como la poca capacidad para explicar las características y causas que dan origen a estos resultados asimétricos, es que se puedan exponer los contextos, experiencias y riesgos en la construcción de esas democracias.

Una comparación de los resultados 2013-2018 con 2019-2023 nos permitiría ver las permanencias y continuidades en la región en materia de calidad democrática, sobre todo, en un contexto convulsionado marcado por los estallidos de Chile en 2019 y Colombia en 2021, las manifestaciones sociales de Ecuador en 2019 y 2022, la permanencia del régimen en Venezuela de Maduro, el Brasil de Bolsonaro, El Salvador de Bukele, la constituyente de Boric en Chile, las crisis de representación en Costa Rica, entre otros, que seguramente van a configurar un nuevo dendograma y clúster de países. Sin duda, una clasificación de los indicadores democráticos en el período 2019-2023 revelará nuevas realidades de derechos políticos, libertades, participación y efectividad del Gobierno.

7. Referencias bibliográficas

- Alcántara, M. (2008). La democracia en América Latina: calidad y rendimiento. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, pp. 203-204, pp. 125-147. <https://bit.ly/3TKZRB3>
- Alcántara, M., y Paredes, A. (2020). Discusión teórica sobre la calidad de la democracia en el contexto suramericano y ecuatoriano. *Analecta Política*, 10(18), pp. 11-35. <https://doi.org/10.18566/apolit.v10n18.a02>
- Altman, D., & Pérez-Liñán, A. (2002). Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization*, 9(2): 85-100. <https://doi.org/10.1080/714000256>
- (1999). Más allá de la poliarquía: una aproximación a la calidad de las democracias. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, n.º 11, pp. 83-105. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7121>
- Barreda, M. (2013). La calidad de las democracias latinoamericanas: medición y claves explicativas. En S. Mantilla y G. Munck (ed.), *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, (pp. 149-180). Centro Latinoamericano de Estudios Políticos.
- (2011). La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina. *Política y Gobierno*, 18(2), pp. 265-295. <https://bit.ly/40HycW>
- Barrientos, F. (2019). Democracia y ciencia política. *Las ciencias sociales y la agenda nacional, reflexiones y propuesta desde las ciencias sociales*, 18. <https://bit.ly/41dKsvT>
- Beetham, D., et al. (2009). *Evaluar la calidad de la democracia*. Guía práctica. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Beetham, D. (1994). Key principles and indices for a democratic audit. En D. Beetham (ed.), *Defining and measuring democracy*, (pp. 25-43). Sage.
- Bülmann, M., et al. (2012). The democracy barometer: A new instrument to measure the quality of democracy and its potential for comparative research. *European Political Science*, 11(4), pp. 519-536. <https://bit.ly/3FVAF0>

- Campbell, D., *et al.* (2015). Quadruple Helix Structures of Quality of Democracy in Innovation Systems: the USA, OECD Countries, and EU Member Countries in Global Comparison. *Journal of the Knowledge Economy*, n.º 6, pp. 467-493. <https://bit.ly/3nnJUeM>
- Crespo, I., y Martínez, M. A. (2012). La calidad de la democracia en América Latina. *Studia Politicae*, n.º 5, pp. 5-35. <https://bit.ly/3McMMYg>
- Coppedge, M. (2012). *Democratization and Research Methods*. Cambridge University Press.
- Corbetta, J., y Pérez-Liñán, A. (2001). Calidad de la democracia: un análisis de la trayectoria argentina. *Revista Instituciones y Desarrollo*, n.º 10, p. 149-169. <https://bit.ly/3nfXObW>
- Dahl, R. (1956). *A preface to democratic theory*. The University of Chicago Press.
- Diamond, L. (2003). ¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores Internacionales. *Revista Española de Ciencia Política*, n.º 9, pp. 9-38. <https://bit.ly/3zegETH>
- Diamond, L., & Morlino, L. (2004). The quality of democracy. An overview. *Journal of Democracy*, 15(4), pp. 20-31. [10.1353/jod.2004.0060](https://doi.org/10.1353/jod.2004.0060)
- Escobar, M. (2011). La calidad democrática. Una propuesta para su medición por expertos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 133, pp. 59-80.
- Freidenberg, F., y Saavedra, C. (2020). La democracia en América Latina. *Derecho Electoral*, n.º 30, pp. 1-42. <https://bit.ly/3ULf0Te>
- Fuchs, D., & Roller, E. (2018). Conceptualizing and Measuring the Quality of Democracy: The Citizens' Perspective. *Politics and Governance*, n.º 6, pp. 22-32. <https://bit.ly/40m7LmL>
- Garretón, M. (1991). La democracia entre dos épocas: América Latina en 1990. *Foro Internacional*, XXXII. <https://bit.ly/3my6KK0>
- Hagopian, F. (2005). Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Política y Gobierno*, 12(1), pp. 41-90. <https://bit.ly/3ZphR54>
- Landman, T., (ed.) (2009). *Evaluar la calidad de la democracia. Una introducción al marco de trabajo de IDEA Internacional*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Levine, D., y Molina, J. (2012). Calidad de la democracia en Venezuela. *América Latina Hoy*, n.º 62, pp. 157-175. <https://doi.org/10.14201/alh.9349>
- (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, n.º 45, pp. 17-46. <https://bit.ly/3zdiDYc>
- Lijphart, A. (1999). *Patterns of democracy: government forms and performance in thirty-six countries*. Yale University Press.
- Logan, C., & Mattes, R. (2012). Democratizing the measurement of democratic quality: Public attitude data and the evaluations of African political regimes. *European Political Science*, 11(4), pp. 469-491. <http://open.uct.ac.za/handle/11427/19242>
- Llamazares, I. (1995). El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos, supuestos meta teóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, n.º 89, pp. 281-297. <https://bit.ly/3MPEQnj>

- Mainwaring, S., & Pérez-Liñán, A. (2008). *Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America: 1978-2004*. Working Paper #354. <https://kellogg.nd.edu/documents/1664>
- Manin, B. (1987). On legitimacy and political deliberation. *Political Theory*, 15(3), pp. 338-368. <https://www.jstor.org/stable/191208>
- Marín, J. (2008). Los análisis clúster de tipo jerárquico y los dendrogramas. Una visión para la triangulación metodológica en los estudios comparativos regionales. En H. Cairo y G. De Sierra (comps.), *América Latina, una y diversa: Teorías y métodos para su análisis*, (pp. 249-269). Alma Mater.
- Mazucca, S. (2007). Reconceptualising Democratization: Access to Power versus Exercise of Power. En G. Munck (ed.), *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*, (pp. 97-112). Oxford University Press.
- Mora, J. (2013). *Calidad y democracia. Del sistema electoral a la rendición de cuentas*. Editorial Tecnos.
- Morlino, L. (2009). La calidad de la democracia. *Claves de Razón Práctica*, n.º 193, pp. 26-35.
- _____. (2007). Explicar la calidad de la democracia: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de Ciencia Política*, 27(2), pp. 3-22. <https://bit.ly/3TPzhqv>
- _____. (2008). Calidad democrática entre líderes y partidos. Conferencias magistrales #16. <https://bit.ly/40Gp3e6>
- _____. (2005). Calidad de la democracia. *Metapolítica*, 39(8), pp. 37-53.
- Munck, G. (2012). Conceptualizing the Quality of Democracy. The Framing of a New Agenda for Comparative Politics. *Working Paper 2012/23*.
- _____. (2004). La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional. *Política y Gobierno*, 25(2), pp. 315-346. <https://bit.ly/3zekMmF>
- O'Donnell, G. (2004a). Accountability horizontal: la institucionalización de la desconfianza política. *Revista Española de Ciencia Política*, n.º 11, pp. 11-31. <https://bit.ly/40H8OgP>
- _____. (2004b). The Quality of Democracy: Why the rule of law matters. *Journal of Democracy*, 15(4), pp. 32-46. doi:10.1353/jod.2004.0076
- Pachano, S. (2011). *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Flacso-Sede Ecuador.
- Pickel, S., et al. (2015). Assessing the quality of quality measures of democracy: a theoretical framework and its empirical application. *European Political Science*, n.º 14, pp. 496-520. <https://bit.ly/3ZlxRVT>
- Rivas, J. (2015). Institucionalismo-neoinstitucionalismo y calidad de la democracia. *Provincia*, n.º 33, pp. 87-127. <http://www.redalyc.org/pdf/555/55544728004.pdf>
- Russo, J. (2008). Capital social y calidad democrática: puentes y fronteras. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 1(1), pp. 33-52. <https://bit.ly/3noKUIR>
- Schmitter, P. (2005). Las virtudes ambiguas de la mención de cuentas. *Metapolítica*, n.º 39, pp. 61-75.
- Smulovitz, C., & Pruzzotti, E. (2000). Societal accountability in Latin America. *Journal of Democracy*, 11(4), pp. 147-158. doi:10.1353/jod.2000.0087

- Sterrett, D. (2012). El potencial y las limitaciones de Internet para fomentar la deliberación y la democracia en el mundo. En I. Ramos y E. Campos (ed.), *Ciudadanía en 3D: Democracia Digital Deliberativa*, (pp. 139-204). Edhasa.
- Tusell, A. (2015). La calidad de la democracia y sus factores determinantes. Un análisis comparado de 60 países. *Política y Sociedad*, 52(1), pp. 179-204. <https://bit.ly/42L2vL3>
- Valdebenito, A. (2022). La calidad de la democracia en América Latina: en estudio comparado de la democracia latinoamericana en el decenio 2009-2019. *Revista de Ciencia Política*, 60(1), pp. 9-34. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2022.66304>
- Vargas-Cullell, J. (2011). La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, n.º 5, pp. 67-94. <http://hdl.handle.net/10469/14168>
- Vargas-Machuca, R. (2006). La calidad de la democracia. *Claves de Razón Práctica*, n.º 165, pp. 34-41.
- (2013). Cuando no bastan los principios: la democracia como modelo. En A. Robles y R. Vargas-Machuca (ed.), *La buena democracia. Claves de su calidad*, (pp. 17-52). Editorial Universidad de Granada.
- Velasco, J. (2006). Deliberación y calidad de la democracia. *Claves de Razón Práctica*, n.º 167, pp. 36-43. <https://bit.ly/3JRtcW0>

Bases de datos

- Freedom House. Freedom in the World. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world>
- Polity 5 (2022). Polity5: Regime Authority Characteristics and Transitions Datasets. <http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html>
- Reporteros sin Fronteras (s/f). Freedom of de Press Worldwide. <https://rsf.org/en/index>
- Varieties of Democracy (s/f). Dataset Archive. Access and download previous dataset versions. <https://www.v-dem.net/data/dataset-archive>
- World Bank (s/f). Databank. <https://databank.worldbank.org>